ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 10/2017 "Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire", ID N° 331.604.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un días del mes de setiembre del año dos mil diez y siete, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Leticia Méndez, Directora de Contrataciones, la Lic. Cecilia Núñez, funcionaria de la Dirección de Contrataciones y el Sr. Roberto Leguizamón en representación de Unidad Anticorrupción por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; el Sr. Pablo Rodríguez, con C.I. N° 3.472.153, en representación de la firma En Obras; la Sra. Ruth Amarilla, con C.I. N° 3.854.220, en representación de la firma FYA, el Sr. Diego Gaona, con C.I. N° 5.035.560, en representación de la firma Tecnofrío y el Sr. Claudio Bareiro, con C.I. N° 1.887.187, en representación de la firma BJ Group S.R.L. a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **En Obras de Nelson Segovia** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:35 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 24.210.815 (Guaraníes veinticuatro millones doscientos diez mil ochocientos quince). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 3.000.000 (Guaraníes tres millones).
- Constancia del SIPE Nº 1464955 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta esta foliada del 01 al 15.

2. La firma oferente **Tecnofrío de Pascual Torres** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:14 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 33.038.395 (Guaraníes treinta y tres millones treinta y ocho mil trescientos noventa y cinco). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 3.000.000 (Guaraníes tres millones).
- Constancia del SIPE Nº 1465275 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta esta foliada del 01 al 60.

3. La firma oferente **2B Refrigeración de Leticia Barreto** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:17 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 38.614.500 (Guaraníes treinta y ocho millones seiscientos catorce mil quinientos). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1465190 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y Poder del Representante.
- La oferta esta foliada del 01 al 23.

4. La firma oferente **N&F Ingeniería de Yannina Notario** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:20 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 19.517.397 (Guaraníes diez y nueve millones quinientos diez y siete mil trescientos noventa y siete). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).
- Constancia del SIPE Nº 1465204 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta esta foliada del 01 al 69.

5. La firma oferente **FYA Servicios de Ingeniaría de Miguel Amarilla** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:22 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 22.105.597 (Guaraníes veintidós millones ciento cinco mil quinientos noventa y siete). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1465222 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta esta foliada del 01 al 76.

6. La firma oferente **LV Service de Luis Viveros** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:23 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 16.740.000 (Guaraníes diez y seis millones setecientos cuarenta mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1465156 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y presenta copia simple del Poder del Representante y de la Cédula de Identidad del Apoderado.
- La oferta esta foliada del 01 al 35.

7. La firma oferente **Villanueva Ingeniaría** y **Servicios S.R.L.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:27 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 19.500.000 (Guaraníes diez y nueve millones quinientos mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 2.800.000 (Guaraníes dos millones ochocientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1464939 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Constitución de la Sociedad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta esta foliada del 01 al 56.

8. La firma oferente **Servicio Técnico JC de Javier Caballero** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:30 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 19.777.750 (Guaraníes diez y nueve millones setecientos setenta y siete mil setecientos cincuenta). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1464723 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta esta foliada del 01 al 64.

9. La firma oferente **BJ Group S.R.L.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:50 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 26.633.000 (Guaraníes veintiséis millones seiscientos treinta y tres mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil).
- Presenta copia simple de la Cédula de Identidad, de la Constitución de la Sociedad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta esta foliada del 01 al 17.

El representante de la firma **Tecnofrío** deja constancia de lo siguiente:
La empresa BJ Group S.R.L. completó la columna de monto mínimo de la planilla del formulario N° 1 y no indica la Convocante en el Formulario N° 2 en el segundo párrafo.
La empresa VIS omitió las columnas de monto mínimo y máximo en su planilla del formulario N° 1.
La empresa JC completó las columnas de monto mínimo y máximo.
La empresa 2B presenta su formulario N° 2 dirigido a otra convocante y con diferente N° de ID en el primer párrafo.

El representante de la firma **En Obras** deja constancia de lo siguiente:
La empresa N&F Ingeniería no presenta certificado de origen nacional.
La empresa VIS S.R.L. se encuentra vencido su estado de cuenta del IPS.
La empresa LV Service no presenta certificado de origen nacional.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:49 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

PABLO RODRÍGUEZ
EN OBRAS - CONSTRUCCIONES

TECNOFRIO
DIEGO GAONA
R.U.C: 1.388.647-9

Roberto Leguizamón
Direcc. de Anticorrupción
SNC

FYA
Servicios de Ingeniería
Cel.: (0982) 989 - 727

BJ Group
Claudio Baron

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura